

Otras Noticias
Otras Noticias

De Lorenzo Abogados renueva su certificación internacional en su actividad auditora en el campo sanitario

DE LORENZO ABOGADOS ha obtenido de AENOR la renovación de la certificación de calidad internacional de Registro de Empresa y el derecho de uso de la correspondiente MARCA AENOR con el N° ER 1056/2009, por un periodo adicional de tres años, hasta 2015, que evidencia la conformidad de su sistema de gestión con la norma UNE-EN ISO9001/2008, en su actividad Auditora tanto a nivel jurídico, como técnico en materia de protección de datos personales (LOPD), en el ámbito sanitario.

Madrid 03/12/2012

La concesión de la Certificación ISO 9001:2008 por parte de AENOR supone un reconocimiento al compromiso contraído por DE LORENZO ABOGADOS, y en concreto por su Área de Nuevas Tecnologías, de continuar avanzando por el camino de la excelencia en la gestión y su compromiso de mejora continua de los procesos, en este caso de las Auditorías Jurídicas y Técnicas sobre Protección de Datos Personales (LOPD), para satisfacer a sus clientes del sector sanitario, en todas sus necesidades y expectativas.

La renovación indicada se une a la certificación de calidad internacional de Registro de Empresa y el derecho de uso de la correspondiente marca AENOR con el N° ER-1160/2010, en vigor hasta Noviembre de 2013, que hizo a DE LORENZO ABOGADOS ser la primera Firma Legal en obtener la certificación citada para la gestión de siniestros en responsabilidad profesional, lo que garantiza tanto a las Compañías Aseguradoras como a los clientes del sector sanitario, la prestación de un servicio orientado a la eficacia, a la eficiencia y a la calidad.

